135988

publimetro.com.mx

| PUBLIMETRO

17

ESTADOS DEBERÁN DAR SU VISTO BUENO PARA ENTRAR EN VIGOR

Se regirá

POR UNA DOCTRINA POLICIAL, EN LUGAR DE UNA MILITAR

90

DÍAS ES EL PLAZO MÁXIMO PARA CREAR LAS LEYES SECUNDARIAS

Ejército

Y MARINA EJERCERÁN FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA POR 5 AÑOS

CIVILES, AL FRENTE DE LA NUEVA GUARDIA NACIONAL

En una sesión histórica en la que todas las bancadas votaron a favor del proyecto, el Senado de la República aprobó la Guardia Nacional con un mando civil; ahora el dictamen deberá regresar a la Cámara de Diputados y posteriormente ser avalado en al menos 17 Congresos locales de los estados de la República Mexicana.

PÁGINA 04

CÓMO LLEGA YALITZA AL ÓSCAR

PÁGINA 10

LLAMA GENERAL CHAVISTA A LA REBELIÓN CONTRA MADURO

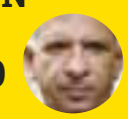

PÁGINA 06

PRECIO DE LA GASOLINA SIGUE AL ALZA Y ROZA LOS 23 PESOS POR LITRO

PÁGINA 05

ATLAS ESPERA RETRASAR RECORD DE GIGNAC

PÁGINA 14

135885